



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/15/2025

ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES

FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 08-ocho de mayo de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27, 29 fracción I y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17 (en concomitancia con el artículo TERCERO Transitorio del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey), 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Económico y Fallo y Adjudicación; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; C. Kassandra Esthela Ibarra Mar, Representante de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva; así como la persona moral ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Roberto Saldaña Leal.

HECHOS

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias convocadas y licitante participantes a esta reunión.

II.- Acto seguido, tras la revisión y análisis realizados a la propuesta económica, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa de la propuesta económica aceptada y elaborado por la Lic. Blanca Patricia López de la Garza, Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva (Unidad Requirente), y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resulta **solvente** la propuesta económica presentada por la participante **ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.**, por haber cumplido los requisitos y documentos exigidos.



Por otro lado, para los efectos de la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la propuesta económica no desechada se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma, la cual es del tenor siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PREESCOLAR	6,400	PAQUETE	\$181.16	\$1,159,424.00	\$185,507.84	\$1,344,931.84
2	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PRIMARIA MENOR 1 Y 2 GRADO	14,400	PAQUETE	\$229.35	\$3,302,640.00	\$528,422.40	\$3,831,062.40
3	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PRIMARIA MENOR 3 GRADO	9,600	PAQUETE	\$374.61	\$3,596,256.00	\$575,400.96	\$4,171,656.96
4	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PRIMARIA 4, 5 Y 6 GRADO	25,600	PAQUETE	\$273.61	\$7,004,416.00	\$1,120,706.56	\$8,125,122.56
5	PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES SECUNDARIA	24,000	PAQUETE	\$291.65	\$6,999,600.00	\$1,119,936.00	\$8,119,536.00
6	MOCHILAS	80,000 (40,000 azul marino y 40,000 rojo)	PIEZA	\$120.00	\$9,600,000.00	\$1,536,000.00	\$11,136,000.00
7	DISEÑOS	339,200 CUADERNOS	PIEZA	\$1,104,000.00	\$1,104,000.00	\$176,640.00	\$1,280,640.00
8	EMPAQUE Y LOGISTICA	1	SERVICIO	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$192,000.00	\$1,392,000.00

SUBTOTAL \$33,966,336.00  
IVA \$5,434,613.76  
TOTAL \$39,400,949.76

III.- Para efectos del desahogo del acto de fallo y adjudicación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y en el artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/15/2025, derivado de lo expuesto la convocante procede al fallo y adjudicación y emite resolución de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/15/2025 conforme a lo siguiente:

**SE ADJUDICA:**

LICITANTE	LOTE	TOTAL IVA INCLUIDO
ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	1	\$39,400,949.76

Lo anterior, en virtud de que dicha proposición resultó ser solvente, toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales,  
Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/15/2025  
FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN



técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para la Adquisición de paquetes de útiles escolares, objeto de la presente licitación; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo la proposición con los precios más convenientes para la Convocante, su propuesta económica y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en los puntos 13 y 13.1 de las bases de la licitación (contrato y formalización del contrato), se notifica al licitante adjudicado que deberá presentarse el día 09-nueve de mayo de 2025-dos mil veinticinco, a las 10:30-diez horas con treinta minutos a formalizar el contrato respectivo en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el punto 13.2 de las bases de la licitación (garantía de cumplimiento del contrato), se notifica al licitante adjudicado que deberá entregar garantía de anticipo, mediante póliza de fianza emitida por una Institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la formalización del contrato respectivo, por un importe equivalente al 100%-cien por ciento del monto total del anticipo, incluido el Impuesto al Valor Agregado; así mismo deberá entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una Institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la formalización del contrato respectivo, por un importe equivalente al 20%-veinte por ciento del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

#### CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 10:50-diez horas con cincuenta minutos del día 08-ocho de mayo de 2025-dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes, la cual consta de 04-cuatro fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

\_\_\_\_\_  
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

C. KASSANDRA ESTHELA IBARRA MAR  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	C. ROBERTO SALDAÑA LEAL	



**Gobierno  
de Monterrey**

**FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN**  
**LISTA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS**

No. DE LICITACIÓN: SFA-DGA-DASG/15/2025  
OBJETO DE LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES

FECHA: 08-may-25

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
C. KASSANDRA ESTHELA IBARRA MAR	REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA	



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN**  
**LISTA DE ASISTENCIA LICITANTES**

No. DE LICITACIÓN: SFA-DGA-DASG/15/2025  
OBJETO DE LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES

FECHA: 08-may-25

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Roberto Saldana Leal	Almacen Papetero Saldano	



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

*Recibi copia*  
*[Firma]*  
*Roberto Saldaña Leal*

*Recibi copia*  
*Kassandra Ibarra*  
*[Firma]*  
*Recibi copia*  
*[Firma]*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/15/2025

ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES

FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 08-ocho de mayo de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27, 29 fracción I y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17 (en concomitancia con el artículo TERCERO Transitorio del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey), 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Económico y Fallo y Adjudicación; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; C. Kassandra Esthela Ibarra Mar, Representante de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva; así como la persona moral ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Roberto Saldaña Leal.

HECHOS

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias convocadas y licitante participantes a esta reunión.

II.- Acto seguido, tras la revisión y análisis realizados a la propuesta económica, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa de la propuesta económica aceptada y elaborado por la Lic. Blanca Patricia López de la Garza, Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva (Unidad Requirente), y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resulta **solvente** la propuesta económica presentada por la participante **ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.**, por haber cumplido los requisitos y documentos exigidos.